 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b></p> <p><b>Cédula de Observaciones</b></p>	<p>Hoja No 1 de 2 Número de auditoría 03/2017 Número de observación: 42 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Mediano</p>
--	--	--

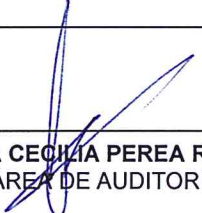
Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	



OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p style="text-align: center;"><b>DEFICIENTE INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIO AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO No. SA-44-2016 Y SA-61-2016 SUSCRITO CON "ANA LILIA SOLÓRZANO RODRÍGUEZ"</b></p> <p>Previo al inicio del procedimiento de contratación de acuerdo a la normatividad aplicable a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá revisar la requisición y la documentación soporte, con el fin de constatar si la documentación entregada contiene la información y requisitos necesarios para iniciar con el citado procedimiento de contratación y determinar el carácter del mismo.</p> <p>Derivado de la revisión a la documentación contenida en el expediente con números de contrato SA-44-2016 Y SA-61-2016, de fechas 01 de enero y 01 de julio de 2016, correspondiente a la prestación de Servicios Profesionales, con la C. Ana Lilia Solórzano Rodríguez, mediante <b>Adjudicación Directa por Artículo 41º. Fracción XIV</b>, se detectó lo siguiente:</p> <p><b>1. Inicio del Procedimiento de Contratación.</b></p> <p>El área contratante no realizó la revisión de la requisición y documentación, con el fin de constatar que contiene los requisitos necesarios para iniciar el procedimiento de contratación y determinar el carácter del mismo, de conformidad con lo establecido en el Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral 4.2.1.1. Elementos del subproceso, insumo 4.2.1.1.14 Realizar investigación de mercado, 4.2.1.1.14 Revisar requisición y documentación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 26 sexto</li> </ul>	<p><b><u>CORRECTIVAS:</u></b></p> <p>La Dirección de la Unidad Irapuato deberá instruir por escrito a la Subdirección Administrativa, para que proporcione y solvete los hallazgos que se enuncian a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aclarar el motivo por el cual se inició el procedimiento de contratación sin contar con documentación soporte necesaria, de acuerdo a la normatividad.</li> </ol> <p>Se deberá entregar las documentales correspondientes a este Órgano Interno de Control a fin de acreditar los puntos antes citados.</p> <p style="text-align: right;"><b>Fecha de Firma:</b> 02/octubre/2017</p> <p style="text-align: right;"><b>Fecha compromiso:</b> 05/diciembre/2017</p>
--	---

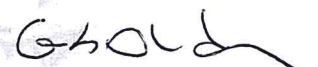

  
 LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA  
 AUDITORA

Fecha de elaboración  
27/09/2017

  
 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p><b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b></p> <p><b>Cédula de Observaciones</b></p>	<p>Hoja No 2 de 2  Número de auditoría 03/2017  Número de observación: 42  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Mediano</p>
--	--	---

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>párrafo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 28, 29 y 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</li> <li>Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Solicitud de cotización FO-CON-04; 4.2.1.1.14 Revisar requisición y documentación y 4.2.1.1.17 Determinar el medio a utilizar en los procedimientos de contratación, Segundo Punto de los Aspectos Generales.</li> </ul>	<p></p> <p>_____  Dra. Gabriela Olmedo Álvarez  Directora de la Unidad Irapuato</p> <p></p> <p>_____  C.P. Rodolfo de la Fuentes Lara.  Subdirector Administrativo</p>

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA**  
AUDITORA

Fecha de elaboración  
27/09/2017

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA